

- 2022 -

Recorridos comunitarios de Re.Te.Ger.

A 5 años de su implementación.
Informe de gestión

DGPG | Dirección General de Políticas de Género



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

RE.TE.GER.

Red Territorial en Género

- 2022 -

Recorridos comunitarios de Re.Te.Ger a 5 años de su implementación

Informe de gestión

—

DGPG | Dirección General de Políticas de Género

Recorridos comunitarios de Re.Te.Ger.

A 5 años de su implementación.

Informe de gestión

Dirección General de Políticas de Género

Directora: Romina Pzellinsky

Elaboración del material: Laura Duarte y Cristina Ochoa.

Colaboración: Patricia Parra Hurtado.

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional

Publicación: octubre 2022

ÍNDICE

1. Presentación	7
2. Re.Te.Ger a través de los años. Cambios sociales, culturales e institucionales en torno a la violencia de género.....	8
3. Particularidades de RE.TE.GER como política pública para la prevención de la violencia de género con base en los territorios.....	10
4. Re.Te.Ger en la actualidad.....	12
4.1. Formación de promotoras y promotores territoriales en género	12
4.1.1. Territorios en los cuales se implementó Re.Te.Ger.....	13
4.1.2. Promotoras formadas durante el periodo 2015-2020	13
4.1.3. Acciones de incidencia	15
4.2. Formación de formadoras: replicadoras	17
4.2.1. Replicadoras formadas	17
4.2.2. Replicadoras formadas en contexto de Covid	18
4.3. Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias que abordan temáticas de géneros.	20
4.4. Implementación temporal del Proyecto en sus tres ejes de trabajo	21
5. Reflexiones y desafíos	23
6. Anexos.....	25
6.1. Materiales de difusión elaborados en el marco de las acciones de incidencia.....	25
6.1.1. Materiales gráficos	25

6.1.2. Materiales audiovisuales elaborados de manera conjunta con promotoras territoriales en género para la difusión barrial.	27
6.2. Materiales elaborados para los procesos de formación.....	27
6.3. Publicaciones y materiales audiovisuales sobre el proyecto	27
6.4. Agradecimientos	28
6.5. Enlaces a las instituciones y organizaciones	28

1. PRESENTACIÓN

El presente informe se elaboró con la intención de visibilizar el proyecto de Formación de Promotoras y Promotores Territoriales en Género -Red Territorial en Género (en adelante Re.Te.Ger) como política pública de prevención de la violencia por motivos de género y promoción de derechos desarrollada por el Ministerio Público Fiscal en consonancia con los compromisos asumidos por el Estado argentino al suscribir la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Este proyecto es coordinado por la Dirección General de Políticas de Género (en adelante, DGPG) en articulación con la Dirección General de Acceso a la Justicia.

A cinco años de la Resolución PGN N° 1617/17 que formalizó Re.Te.Ger esta publicación¹ pretende dar cuenta del alcance y magnitud que adquirió el proyecto hasta la actualidad, como así también su crecimiento y creación de nuevos campos de acción. Las líneas de trabajo que conforman el proyecto serán descritas en el punto 4.

En una primera instancia se presenta de manera sucinta el contexto social en el cual se inscribió su surgimiento por la relevancia pública que adquirieron desde dicho momento las temáticas vinculadas a las cuestiones de género y luego, se describen las particularidades que marcan la impronta del proyecto desde sus inicios.

En otro apartado, se detalla de manera cuantitativa el alcance que logró Re.Te.Ger en el desarrollo de sus tres líneas de trabajo referidas a la formación de promotoras y promotores territoriales en género, a la formación de formadoras y a las acciones vinculadas al fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias que abordan temáticas de género conforme sus necesidades. Es importante destacar que los dos últimos ejes se fueron intensificando con el paso del tiempo y la consolidación de Re.Te.Ger como política pública.

En el punto que le sigue se delinearán desafíos y proyecciones surgidos a partir de la inquietud de continuar aportando prácticas y estrategias concretas en torno a la prevención de la violencia de género en los territorios.

El último apartado, reúne, por una parte, una serie de materiales y publicaciones relativas al proyecto, una mención especial a las instituciones estatales y organizaciones sociales que participaron a lo largo de estos años en su implementación y, a modo de cierre, se listan sus enlaces o redes sociales para obtener mayor información de sus tareas y funciones, en los casos en que dispongan. Finalmente, cabe destacar que este informe dialoga y se complementa con *Voces del territorio. Experiencias de las promotoras territoriales en género*².

1. Esta publicación complementa y profundiza el informe realizado en el año 2018 por la DGPG, disponible en: <https://www.mpf.gov.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2018/04/Informe-final-RETEGER-abril-2018.pdf>

2. Ministerio Público Fiscal, (20 de diciembre de 2021) La Dirección General de Políticas de Género publica "Voces del territorio". Ver enlace de referencia en Anexo 6.2.

2. RE.TE.GER A TRAVÉS DE LOS AÑOS. CAMBIOS SOCIALES, CULTURALES E INSTITUCIONALES EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

El contexto en el cual se inscribe el surgimiento de Re.Te.Ger está estrechamente vinculado con la relevancia pública que adquirieron las temáticas de género durante el año 2015. El suceso desencadenante fue el femicidio de la joven Chiara Pérez en la provincia de Santa Fe que conmovió a la sociedad en su conjunto.

Desde ese momento se destaca el impulso y creación de numerosas iniciativas por parte del Estado en sus diferentes niveles. Sin lugar a dudas, la sanción de la llamada Ley Micaela García de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado³ es un claro ejemplo de ello.

En igual sentido, podría mencionarse la creación de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) en el año 2015 (Resolución PGN Nro. 1960/2015) y la resolución que crea Re.Te.Ger en 2017 como políticas en materia de género del MPF, tomando en consideración la violencia de género en un contexto donde las demandas al sistema de administración de justicia formaban parte de las reivindicaciones más trascendentales.

En consonancia, las denuncias por violencia de género en el ámbito doméstico y temas asociados en las agencias territoriales del MPF (ATAJO⁴) aumentaron considerablemente y la necesidad de hacer frente a esta temática creció en este mismo sentido.

Al respecto, durante el año 2015, se puede mencionar la necesidad de accionar comunitariamente de las mujeres referentes de organizaciones de la Villa 31-31 bis con quienes inicialmente se comenzó a dar forma a lo que hoy es Re.Te.Ger. Las resonancias de este trabajo despertaron un enorme interés en otros territorios.

Se recupera este recorrido en tanto constituye el antecedente que dio lugar a la decisión institucional de disponer la creación de la Red Territorial en Género (Re.Te.Ger) en el año 2017 con el proyecto de formación de promotoras y promotores territoriales en género y la formación de formadoras y formadores para replicarlo.

3. Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>

4. Agencias territoriales de acceso a la Justicia, dependientes de la Dirección General de Acceso a la Justicia del MPF. Para mayor información véase: <https://www.mpf.gob.ar/atajo>

CONTEXTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE RE.TE.GER

Masiva movilización NI UNA MENOS 3 de junio

Crece el Interés
en formaciones en
temas de género
en los barrios.

Primer paro de mujeres en Argentina

Primer paro de mujeres Internacional

Ley Micaela

Creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación

Pandemia

2015

Primera **formación de Promotoras Territoriales en Género (PTG)** en la Villa 31-31 bis de la CABA.

Realización de Talleres ATAJO+DGPG.

Proliferación de espacios de mujeres a nivel territorial.

2016

Desarrollo de las primeras acciones de incidencia en varios sectores de la villa 31.

Publicaciones: Primera edición del material de formación:

Cuadernillo sobre temáticas de género para promotoras territoriales. (Junto con el Ministerio Público de la Defensa de la CABA)

2017

Creación de la Red Territorial en Género. (Re.Te.Ger.) x Resolución PGN.

Mes de Mayo: encuentro federal en la Procuración General de la Nación (PGN) **FORMACION DE FORMADORAS/ES (FdeF)**

Formaciones de PTG en villa 21-24, villa 15, villa 1-11-14.

FdeF: Tandil, MDP, San Martín, La Plata, Rosario, Concepción del Uruguay.

2da y 3ra edición del material: Formación de promotoras y promotores territoriales en género.

Producción de spots contra la violencia con PTG de la villa 21-24 y 31-31 bis. En castellano, quechua y guaraní.

2018

Formación PTG en Isla Maciel y en la Villa 31 segunda edición.

Publicaciones: 4ta edición del material: Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género. Material teórico-práctico. (Junto con el Ministerio de Justicia y DDHH)

-Publicación del 1er informe de Re.Te.Ger.

2019

Formación PTG en la Villa 21 24 segunda edición.

FdeF: Azul y con la Cooperativa Las madre selvas.

Fortalecimiento a organizaciones: Trabajo de formación con la UTT y con la cooperativa Las Decididas de Alte. Brown.

2020

FdeF en Dock sud (virtual).

Armado de material informativo para las PTG sobre la atención de las situaciones de Violencia de género en el contexto del aislamiento por COVID.

Incorporación de las PTG "Tejiendo Matria" al

Registro Nacional

De PTG del

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

2021

FdeF: FORJA y Asamblea Popular Feminista (formaciones virtuales)

Fortalecimiento a organizaciones: Taller con Cooperativa Las Decididas.

Publicaciones:

-5ta edición del Cuadernillo: Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género. Material teórico-práctico.

-Formación de Formadoras y

Formadores para la implementación del proyecto RE.TE.GER. (Red Territorial en Género) Herramientas teórico prácticas para la planificación y coordinación.

-Voces del territorio. Experiencias de las promotoras territoriales en género.

-Material audiovisual."En primera persona, la experiencia de la formación de promotores y promotoras de la Red Territorial en Género.

3. PARTICULARIDADES DE RE.TE.GER COMO POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON BASE EN LOS TERRITORIOS.

El inicio de Re.Te.Ger estuvo marcado por algunas decisiones en torno a su implementación que permiten vislumbrar su impronta. En ese sentido, es importante mencionar que las instancias del proceso de formación están atravesadas por la perspectiva de la educación popular lo que permite consolidar construcciones colectivas y dialógicas donde la participación y la recuperación de los saberes previos resulta clave para tal fin.

Las formaciones de promotoras y promotores territoriales en género se extienden a lo largo de aproximadamente 14 encuentros. Las temáticas sobre las cuales se reflexiona durante su desarrollo son las siguientes: la construcción social de los roles y estereotipos de género; qué es la violencia de género y las características que presenta la violencia en las relaciones interpersonales; cómo contener y acompañar situaciones de violencia doméstica; ruta de la denuncia; por otras problemáticas sociales atravesadas por las desigualdades de género arraigadas en el sociedad y por último redes comunitarias y acciones de incidencia territoriales para prevenir la violencia basada en el género.⁵

De los actos de lanzamiento del proyecto en las diferentes jurisdicciones participaron referentes/as de espacios académicos, institucionales, periodistas, de organizaciones sociales, barriales, entre otras. Esta forma de presentar Re.Te.Ger da cuenta de la importancia y relevancia de la articulación para abordar de manera intersectorial esta problemática.

5. Ministerio Público Fiscal, (última edición 2021). Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género. Material teórico y práctico. Ver enlace de referencia en Anexo 6.2.

Los hitos que marcan la implementación de Re.Te.Ger son los siguientes:

Su nacimiento desde el barrio.

- El proyecto surgió con la necesidad compartida entre referentes de la villa 31-31 bis de la CABA y un equipo del MPF de pensar estrategias para la prevención de la violencia de género en los barrios.
- A lo largo de su desarrollo el proyecto se enriqueció con las articulaciones y aportes territoriales.
- Cada planificación para la implementación de Re.Te.Ger toma en cuenta las particularidades del territorio donde se llevará a cabo, como así también las sugerencias que se manifiestan a lo largo de la formación y una vez finalizada.

El armado del material como producto de la formación.

- Desde los inicios, el material de formación es un punto de llegada. Es decir, se parte de los saberes y experiencias de quienes participan, para luego por medio de la reflexión crítica, desnaturalizar o problematizar algunas representaciones o ideas y por último arribar a las conceptualizaciones.
- El cuadernillo fue elaborado una vez terminada la primera formación, los ejemplos que allí quedaron plasmados surgieron en los encuentros y las dinámicas y contenidos son actualizados tomando aportes de cada una de las implementaciones.

La convocatoria a organizaciones sociales e instituciones locales para su desarrollo territorial.

- La búsqueda de alianzas en los barrios marcó cada implementación de Re.Te.Ger. Las articulaciones se llevan a cabo para hacer las convocatorias, contar con un espacio donde realizar los encuentros y/o para sumarse a la coordinación de la formación o de algún módulo en particular. Estos entramados alientan la multiplicación de los contenidos al interior de las organizaciones e instituciones.

4. RE.TE.GER EN LA ACTUALIDAD

La información que se consigna en este apartado está mediada por el impacto que tuvieron las medidas de aislamiento social en virtud del Covid-19 en el funcionamiento del proyecto, considerando las condiciones que se requieren para su implementación. Se presentan una serie de gráficos que se centran en el periodo 2015-2021, los cuales permiten ilustrar de manera cuantitativa el crecimiento y/o alcance de Re.Te.Ger abordando los tres ejes de trabajo: el referido a la formación de promotoras y promotores territoriales en género,⁶ a la formación de formadoras y formadores para replicar el proyecto y por último, el fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias que abordan temáticas relativas a las cuestiones de género.



4.1. Formación de promotoras y promotores territoriales en género

El objetivo de la formación es brindar herramientas teóricas y prácticas en pos de que quienes participen, se constituyan o fortalezcan en el rol de referentes/es en los barrios para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI, la problematización y prevención de la violencia de género. Además, este rol consiste en acompañar a quienes atraviesen situaciones de violencia, mediante el fortalecimiento de redes comunitarias que faciliten la articulación entre actores/as barriales e instituciones estatales.

6. Respecto de la formación de promotoras/es territoriales, debe aclararse que los datos corresponden al período 2015-2020, debido a las condiciones sanitarias que trajo consigo la pandemia. Durante la pandemia (2020-2021), se realizó la formación de promotoras territoriales en género únicamente en Dock Sud (Prov. Buenos Aires) en el año 2020 y respecto al 2021, no se realizaron encuentros para la formación de promotoras, pero se profundizó el trabajo en los otros dos ejes del proyecto: formación de formadoras/es y fortalecimiento de organizaciones sociales.

4.1.1. Territorios en los cuales se implementó Re.Te.Ger

Desde su implementación en 2015, pasando por su institucionalización como política del MPF en el año 2017 y hasta finales de 2020, las jurisdicciones donde se realizó la formación de promotoras/es territoriales en género fueron las siguientes:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) se implementó en cinco (5) barrios: Villa 31-31 bis (Retiro), Villa 21-24 (Barracas), Villa 1-11-14 (Bajo Flores), Villa 15 (Villa Lugano) y Nuñez, lugar donde tiene su sede la Cooperativa Las MadreSelvas.

En lo que respecta a la Provincia de Buenos Aires, se llevó adelante en los territorios de Tandil, Azul, Mar del Plata, La Plata, San Martín, Isla Maciel y Dock Sud. Por último, la experiencia de la formación también se efectuó en las ciudades de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y Rosario (Santa Fe). Sobre este punto, merece subrayarse que, en estas jurisdicciones la formación se llevó a cabo en barrios de sectores populares conservando, a partir de esta decisión, una de las características distintivas del proyecto.

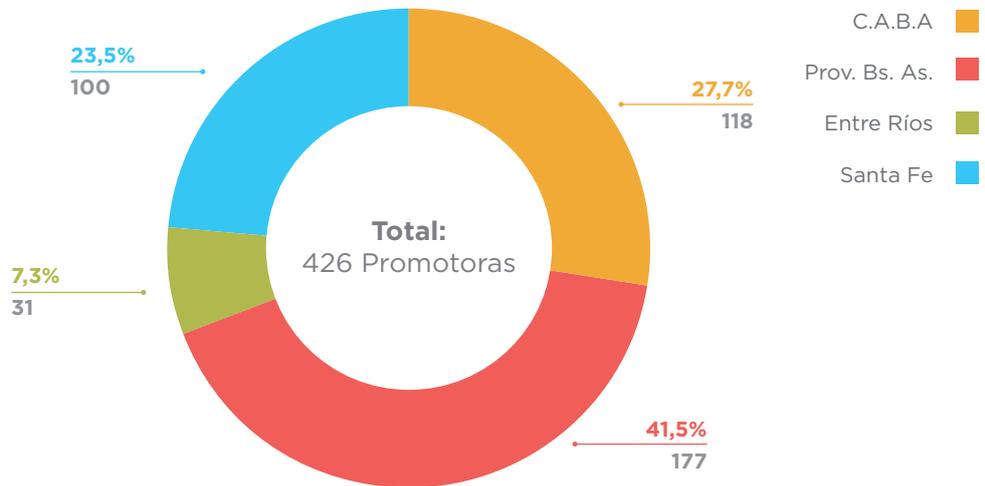
Asimismo, es de suma importancia destacar que cada una de las implementaciones implicó realizar articulaciones con diferentes reparticiones estatales, universidades, sindicatos y organizaciones sociales. En ciertos casos facilitaron el espacio físico, en otros participaron de manera directa en la coordinación de los encuentros y en algunas jurisdicciones sumaron a sus propios equipos en la formación.

Por último, se aclara que si bien la formación tiene prevista la participación de cualquier persona sin distinción de género, lo cierto es que desde su inicio el proyecto se vio caracterizado por una participación predominantemente femenina. En atención a ello, en tanto la participación de varones fue tan escasa, se ha optado por no distinguirlo en la información que se presenta a continuación.

4.1.2. Promotoras formadas durante el periodo 2015-2020

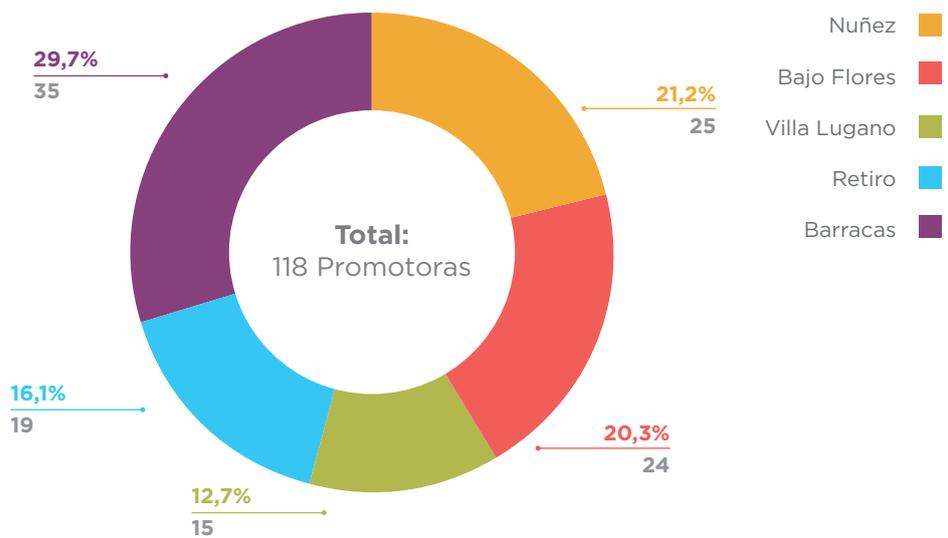
En el gráfico N° 1 se presenta la cantidad de participantes a nivel nacional que incluyeron diversos territorios de la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos) y Rosario (Provincia de Santa Fe) durante el periodo comprendido entre los años 2015-2020. Hasta el momento se han formado 426 promotoras en los lugares ya nombrados. Por otra parte, el gráfico permite apreciar la preeminencia de la implementación de la formación en los territorios correspondientes a la CABA y Provincia de Buenos Aires que juntas agrupan el 69%.

Gráfico 1. Promotoras formadas a nivel nacional
Período 2015-2020



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

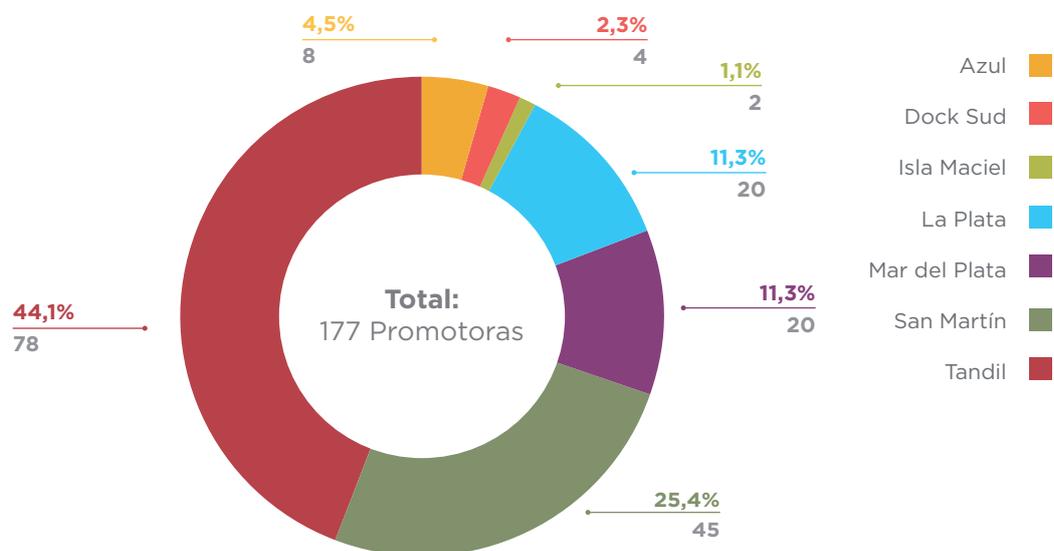
Gráfico 2. Formación de promotoras en CABA
Período 2015-2020



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

En el gráfico N° 3, y en igual sentido que en el anterior, se observa la implementación de Re.Te.Ger en los territorios de la provincia de Buenos Aires, siendo Tandil la jurisdicción con mayor cantidad de personas formadas (78) y Dock Sud e Isla Maciel con la menor cantidad (4 y 2 personas, respectivamente). Resulta importante destacar que el proceso de formación se realizó en algunos casos con ATAJO, en otros con Fiscalías Federales y con Universidades Nacionales.

Gráfico 3. **Formación de promotoras en Provincia de Buenos Aires**
Período 2015-2020



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

De las 426 promotoras formadas durante el período 2015-2020, 95 fueron incorporadas al Registro Nacional de Promotoras Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario “Tejiendo Matria” del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación en el contexto de la pandemia.

4.1.3. Acciones de incidencia

Las acciones de incidencia forman parte de un segundo momento de la formación de promotoras y promotores territoriales en género. Son estrategias comunitarias para prevenir la violencia basada en el género, construidas en base a la realidad de cada barrio. Tomando en cuenta su diversidad y riqueza se ha optado por sistematizarlas de la siguiente manera:

Acciones de incidencia	
Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y contención a mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género y articulación con dispositivos institucionales. • Creación de dispositivos comunitarios y fortalecimiento de espacios existentes en el territorio para el sostén y acompañamiento (espacios grupales, talleres de oficios, ferias). Conformación de asociaciones civiles, creación de espacios en comedores, en casas.
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de actividades de teatro y cine debate, talleres de formación y reflexión sobre temáticas de género y prevención de la violencia. • Participación en acciones barriales (pañuelazos, asambleas 8M, inauguraciones, marchas y movilizaciones). • Realización de mateadas semanales en casas de promotoras o en espacios barriales. Talleres de oficios dirigidos a mujeres. • Intervenciones en el espacio público (murales, señalización de femicidios, cambios de nombres a espacios de los barrios).
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en asambleas, reuniones organizativas y de difusión del 8M con instituciones y actores comunitarios del barrio. • Participación en espacios de discusión sobre problemáticas barriales incorporando temas de género en las agendas (Por ejemplo reuniones de delegadas/os por temas de vivienda, reuniones del Consejo Consultivo Comunal). • Solicitudes a organismos públicos a efectos de canalizar diversas necesidades barriales. Como por ejemplo; priorizar e incorporar en los comedores a mujeres que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género; necesidad de descentralizar dispositivos de atención, contar con un CIM (Centro Integral de la Mujer del GCBA) en el barrio; o Comisaría de la Mujer (Sierra de los Padres). • Reuniones de planificación y articulación con organizaciones sociales y áreas estatales: equipo del proyecto “Gafas Violetas” del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), Frente de mujeres de La Poderosa, equipos de Centros Integrales de la Mujer, Centros de Atención Primaria y CeSac, escuelas, universidades, sociedades de fomento. • Relevamiento de dispositivos barriales que trabajan sobre la violencia de género para realizar mapeos colectivos y las correspondientes guías de recursos.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de spot para la prevención de la violencia de género en castellano, quechua y guaraní. Jornada de presentación ante las instituciones y organizaciones sociales en la semana del 8M. • Participación en programas de radios, TV y notas periodísticas. • Elaboración de folletería para la difusión e información de derechos.

4.2. Formación de formadoras: replicadoras

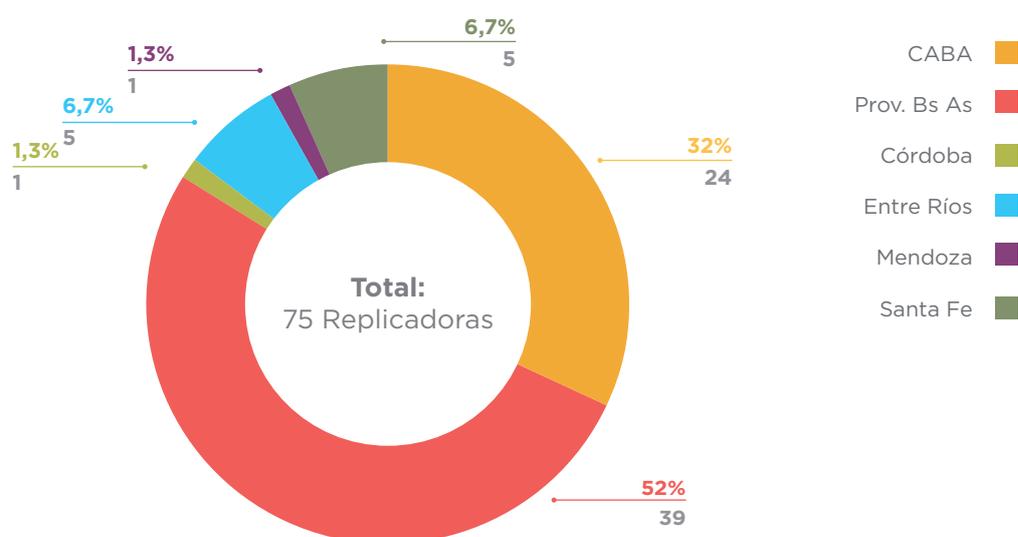
Esta línea dentro de Re.Te.Ger consiste en otorgar herramientas teórico-prácticas a quienes replicarán el proyecto de Formación de Promotoras y Promotores Territoriales en Género con el acompañamiento y asistencia técnica directa del equipo de la DGPG durante su implementación.

A principios del año 2017 se realizó en la sede de la PGN un encuentro federal con equipos del MPF y organizaciones de variadas jurisdicciones: Córdoba, Mendoza, Concepción del Uruguay, Rosario, Tandil, Mar del Plata, San Martín, Avellaneda, La Plata, Lomas de Zamora y de la CABA. Esta jornada se centró, por un lado, en consensuar los lineamientos generales para la planificación y coordinación del proyecto haciendo un repaso conceptual de todos los módulos. Para ello se contó con los aportes y participación de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia, la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas. Por otro lado, se profundizó en la metodología para su implementación, ahondando en las herramientas que promueven la participación para el desarrollo de los encuentros y la coordinación de los grupos. La coordinación de esta jornada se realizó en conjunto con la Dirección General de Acceso a la Justicia.

Dicho acontecimiento marcó un hito fundacional en el modo de hacer y pensar Re.Te.Ger en tanto implicó darle impulso a su federalización.

4.2.1. Replicadoras formadas

Gráfico 4. **Cantidad de replicadoras formadas por territorio**
Proceso de formación de formadoras/es (Período 2017-2021)

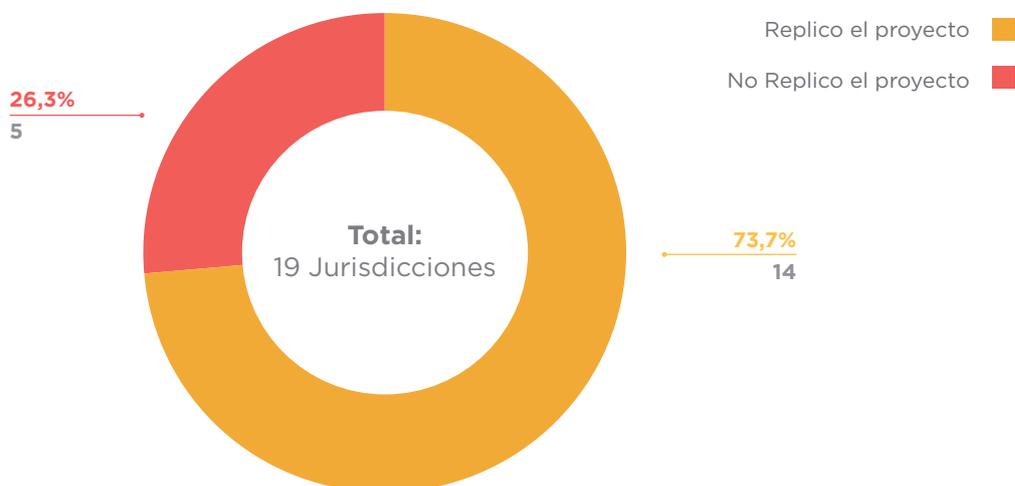


Fuente: Dirección General de Políticas de Género

Considerando los datos que aporta el gráfico N° 4, la mayor cantidad de personas capacitadas en el proceso de formación de formadoras se encuentran en la Provincia de Buenos Aires (52%) correspondiente a 39 replicadoras, ubicadas específicamente en las localidades de Avellaneda, Azul, Dock Sud, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, San Martín y Tandil. La segunda jurisdicción con mayor número de formadoras capacitadas fue la CABA que agrupó el 32% y corresponde a 24 replicadoras. Asimismo, las localidades con menor cantidad fueron las provincias de Córdoba y Mendoza con una persona formada como replicadora en cada una de ellas.

Un dato importante que merece subrayarse es el alto nivel de implementación del proyecto (73,7%), tal como se representa en el gráfico N°5. Es decir, de las 19 jurisdicciones donde se llevó adelante el proceso de formación de formadoras 14 implementaron de manera efectiva la formación a promotoras territoriales en género, lo que permite dimensionar el potencial multiplicador y el alcance que tiene el proyecto. Vale mencionar que en las localidades donde aún no se llevó adelante, se cuenta con la capacidad instalada para retomarlo, es decir, las personas que ya recibieron la formación (60 personas en total) tienen las herramientas y el enlace permanente institucional con la DGPG para replicarlo.

Gráfico 5. Réplicas del proyecto de formación de promotoras territoriales en género según jurisdicciones. Período 2015-2021



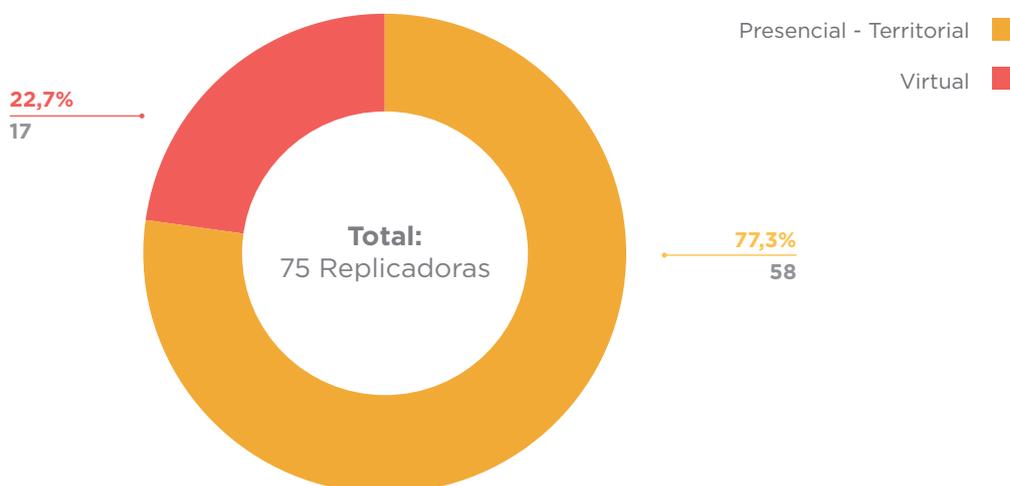
Fuente: Dirección General de Políticas de Género

4.2.2. Replicadoras formadas en contexto de Covid

Tal como se ha señalado al inicio de este apartado, la virtualidad que se impuso durante el transcurso de la pandemia permitió ahondar en esta línea de formación.

De acuerdo a lo que surge del gráfico N° 6, del total de personas formadas, el 77,3 %, equivalente a 58 replicadoras, fueron capacitadas de forma presencial. El otro 22,7% se formó de manera virtual debido a las condiciones sanitarias.

Gráfico 6. **Replicadoras capacitadas según modalidad**
Años 2017, 2019, 2020 y 2021



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

Llevar adelante la formación de formadoras en este contexto tan particular dio lugar a varios interrogantes: ¿Cómo pensar estas herramientas en la virtualidad? ¿Qué propuestas nuevas se pueden incorporar? ¿Cómo transformar las dinámicas de las que usualmente nos servimos en los encuentros presenciales para que no pierdan su parte vivencial, o lo hagan lo menos posible? ¿Cómo lograr un clima de intimidad en los encuentros? y sobre todo, ¿Resulta posible la grupalidad mediante la virtualidad?

Luego de transitar ese camino, bajo esta modalidad se formó a dos (2) personas de Dock Sud (2020), a once (11) de integrantes de la agrupación Forja y a cuatro (4) personas de la Asamblea Popular Feminista (2021).

Sobre la primera experiencia interesa destacar que se llevó adelante junto a una promotora territorial en género formada en el marco del proyecto a lo largo del año 2019 en Isla Maciel, quien motorizó la implementación en ese territorio. El equipo a cargo implementó el proyecto Re.Te.Ger de forma

presencial garantizando que las condiciones para su realización estuvieran sujetas a las medidas de cuidado en el contexto de la pandemia.

En el caso de la agrupación FORJA, la totalidad de los encuentros se realizaron de forma virtual. Resulta importante subrayar que quienes se formaron pertenecen a distintas localidades de la provincia de Buenos Aires. Dentro de sus objetivos se encontraba replicar el proyecto Re.Te.Ger cuando el contexto sanitario lo permita. Hasta tanto eso sea posible se ha tomado conocimiento que armaron un programa de radio al cual nombraron “*Hoy nosotras*” que conducen los días sábados desde Mar del Plata donde reflexionan sobre temas de género.

Las experiencias antes nombradas significaron para el equipo responsable de Re.Te.Ger la posibilidad de incorporar una nueva modalidad de trabajo con el desafío por delante de no perder de vista los objetivos propuestos en cada instancia de la formación.

4.3. Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias que abordan temáticas de géneros.

Tal como se mencionó al inicio de esta publicación, el contexto social que permitió la visibilización de la violencia como un problema social, también implicó que las organizaciones comunitarias y sociales comenzaran a colocar un mayor énfasis en estos temas, interviniendo de manera directa.

Este eje de trabajo del proyecto se traza como principal objetivo potenciar y enriquecer los abordajes de las organizaciones que ya vienen trabajando en la temática. Asimismo, en virtud de la experiencia que se fue adquiriendo pudo advertirse cómo en muchos de los casos ello puede significar avanzar en respuestas de mayor calidad por parte de las organizaciones ante la demanda de acompañamiento en situaciones de violencia e incluso favorecer el surgimiento de nuevas líneas de acción de trabajo en términos de transversalizar las cuestiones de género al interior de sus espacios. Los contenidos de estas formaciones se desprenden de los módulos que conforman la formación de Promotoras Territoriales en Género.

La primera experiencia se llevó a cabo en 2019 en Lisandro Olmos con la formación de 15 mujeres y varones de la UTT que ya habían realizado capacitaciones en temas de género. En dichos encuentros las temáticas abordadas fueron: *Herramientas de Educación Popular para coordinadoras* y *¿Cómo contenemos, acompañamos y orientamos a una mujer que está pasando por una situación de violencia doméstica?*

En el mismo año en 7 barrios de Almirante Brown (Adrogué, Longchamps, San José, Rafael Calzada, Glew, Malvinas, Don Orione) se formaron 147 personas beneficiarias del Programa “Hacemos Futuro” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En primer lugar, se trabajó con las coordinadoras de la formación de género que tenía lugar en cada barrio de Alte. Brown, centrado en las *Herramientas*

de Educación Popular para coordinadoras. Luego se llevó a cabo un encuentro por barrio con las beneficiarias del programa. Este grupo se constituyó en la Cooperativa “Las Decididas” para el acompañamiento de situaciones de violencia de género. El contenido de la formación se centró en *¿Cómo contener, acompañar y orientar a una mujer que está pasando por una situación de violencia doméstica?*. Posteriormente, se mantuvo la articulación y durante el año 2021, la DGPG estuvo a cargo del módulo sobre violencia de género de la Escuela Popular de Géneros de la Cooperativa “Las Decididas” del que participaron 52 personas.

En total fueron 214 personas las que se formaron en esta línea del proyecto Re.Te.Ger. Es interesante destacar el alcance nacional de la UTT y el anclaje en el territorio del municipio de Almirante Brown que tiene la Cooperativa Las Decididas para dimensionar el efecto multiplicador de estas formaciones.

4.4. Implementación temporal del Proyecto en sus tres ejes de trabajo

Seguidamente, en el gráfico N°7, puede apreciarse la cantidad de personas formadas entre los años 2015 y 2021, siendo los años 2017 y 2019 los períodos que contaron con mayor número de personas capacitadas. El pico de la curva se vincula estrechamente con el hecho que durante el 2017 se aprobó la resolución que crea Re.Te.Ger y fue el año en el que se realizaron gran cantidad de implementaciones. El carácter innovador que presentó y la decisión de jerarquizar el proyecto como política pública del organismo orientada a la prevención de la violencia de género y el acceso a la justicia generó un enorme interés en un abanico muy variado de organizaciones y espacios que tienen entre sus agendas estas temáticas. Sumado a esto, la transmisión boca en boca de las experiencias de formación en voz de las propias promotoras formadas y las relaciones interinstitucionales que se promovieron propiciaron su sostenibilidad.

En el gráfico se observa las variaciones que impuso el contexto social de la pandemia. Durante el año 2020 y 2021 si bien no se realizó la Formación de Promotoras Territoriales en Género por las medidas de aislamiento dispuestas⁷ se profundizaron las otras líneas de trabajo: Formación de Formadoras/es y el Fortalecimiento a Organizaciones, así como también la producción para el armado del material “Voces del territorio” en su versión escrita⁸ y en su versión audiovisual⁹ por medio de entrevistas a las promotoras que habían participado del proyecto.

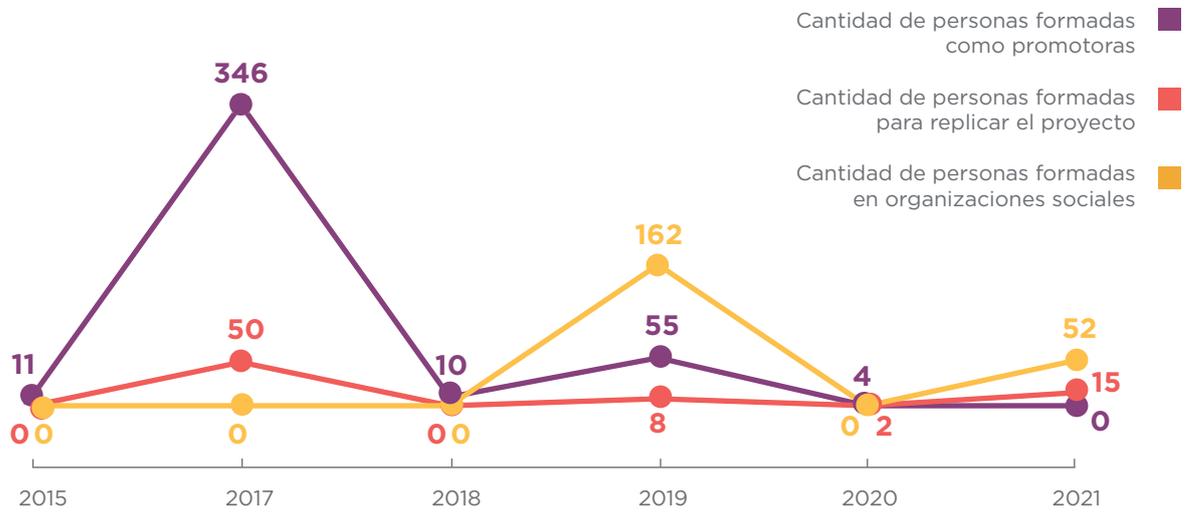
A la luz de la información que permite identificar el gráfico y el trabajo hasta aquí realizado, se podría caracterizar el período comprendido entre los años 2018 a 2021 como un momento de consolidación de Re.Te.Ger.

7. La excepción fue en el año 2020 donde se llevó a cabo la formación de promotoras en Dock Sud.

8. ob cit.

9. Ministerio Público Fiscal, (25 de noviembre de 2021) En primera persona, la experiencia de la formación de promotores y promotoras de la Red Territorial en Género. Ver enlace de referencia en el Anexo 6.2.

Gráfico 7. **Formadoras capacitadas según modalidad**
Años 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021



Fuente: Dirección General de Políticas de Género

5. REFLEXIONES Y DESAFÍOS

El presente documento tiene como propósito acercar información que permita dimensionar el trabajo realizado hasta el momento en el marco de cumplirse cinco (5) años de la institucionalización del proyecto Re.Te.Ger como política pública. Nace como respuesta legitimada desde los territorios, que toma como punto de partida las estrategias comunitarias mediante las cuales se hace frente a las diversas expresiones de las desigualdades y violencias que condicionan la vida cotidiana de las personas en un contexto cultural y social que demanda respuestas urgentes ante estas problemáticas.

A lo largo de estos 5 años Re.Te.Ger fue consolidándose como proyecto que toma como ejes centrales la prevención y promoción de los derechos de las mujeres y la población LGBTI y que requirió de alianzas estratégicas a efectos de fortalecer los vínculos intra institucionales para avanzar en los objetivos propuestos. Con relación a ello, se han estrechado los lazos institucionales con las oficinas descentralizadas de acceso a la justicia (ATAJO) y también con fiscalías federales de diferentes jurisdicciones del país. En este sentido, se pone de relieve la participación y colaboración que tuvieron, lo que permitió trazar puentes de cercanía y diálogo entre las necesidades de los barrios y el sistema de administración de justicia, intentado dar respuesta a una demanda social que se ha instalado en los últimos años de la mano de la visibilización de la violencia de género.

La sistematización de la información presentada permite dar cuenta del potencial multiplicador que conlleva el proyecto Re.Te.Ger por su versatilidad a partir de sus tres ejes de trabajo y la posibilidad de contribuir a fortalecer los entramados comunitarios en pos de brindar respuestas situadas a las expresiones de la violencia machista en articulación con las áreas estatales, en particular, con el servicio de justicia.

La implementación de Re.Te.Ger en distintos lugares del país permitió ampliar las articulaciones del proyecto con fiscalías federales enriqueciéndose con las particularidades, formas organizativas y culturales de cada provincia y localidad. Asimismo, las articulaciones a nivel nacional con fiscalías federales promovió el fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad y el sistema de administración de justicia.

Estos recorridos de Re.Te.Ger se entrelazan con la necesidad de seguir pensando las particularidades que asume en estos contextos la violencia de género y el impacto que tiene sobre las trayectorias de las personas que acuden al sistema de administración de justicia considerando el enfoque interseccional. Cuando se hace referencia a las desigualdades arraigadas en la sociedad y que constituyen la matriz cultural y el sistema de creencias, es de suma importancia mencionar que las basadas en el género no son las únicas. También tiene que considerarse la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades originarias, a otras diversidades étnicas-culturales, entre ellas las personas afrodescendientes, así como la victimización, la migración, la condición de refugio y el desplazamiento interno, la pobreza, la orientación sexual e identidad de género y la privación de libertad.

En igual sentido, queda por delante el desafío de enriquecer los materiales del proyecto con los aportes provenientes de las formaciones realizadas en 2019 con la Cooperativa Las Madreselvas, la UTT y en la actualidad con la Cooperativa de Recuperadores Urbanos del Oeste contemplando construcciones comunitarias al interior de las cooperativas de trabajo y del trabajo en la calle, tomando además el eje del cuidado del ambiente. Otro aporte proviene de los encuentros llevados a cabo, también en la actualidad, con la Cooperativa Esquina Libertad¹⁰ cuyas labores se centran en el trabajo con personas detenidas y liberadas teniendo en cuenta las particularidades del contexto de privación de libertad. Por último, resta también incorporar los aportes recibidos por parte de estudiantes de la Escuela Nro 6 del Distrito Escolar 5 de la Villa 21-24 de la CABA con énfasis en la construcción de las relaciones sexo-afectivas en la adolescencia.

A efectos de visibilizar dichas experiencias, se tiene previsto realizar materiales complementarios a los cuadernillos de formación con eje en las particularidades que cobran las desigualdades y violencias de género en los diversos contextos de implementación de Re.Te.Ger.

Parte de ese recorrido inicia con los materiales en quechua y guaraní que fueron pensados por mujeres en los barrios con el objetivo de llegar a quienes no hablan ni leen el castellano. Como así también la incorporación de una intérprete de lengua de señas en la última producción audiovisual¹¹.

El proyecto Re.Te.Ger fue una iniciativa que surgió en un barrio y cobró relevancia institucional con la creación de una resolución que lo enmarca como política pública y lo constituye en una línea de acción en materia de políticas de género del Ministerio Público Fiscal.

A nivel territorial Re.Te.Ger sirvió como herramienta para enriquecer las experiencias que se desarrollaban en los barrios o para iniciar experiencias organizativas nuevas. Tal como quedó expresado en *Voces del territorio*¹², Re.Te.Ger “Aportó palabras, nombres a las vivencias, organizó los saberes previos y puso en valor las redes existentes, acomodándose a los tiempos que los territorios requieren”.

El gran desafío es profundizar el diálogo entre las experiencias y el sistema de administración de justicia para propiciar la ampliación de derechos y la incorporación de la perspectiva de género y las realidades territoriales en los procesos judiciales.

10. Las formaciones con la Cooperativa de Recuperadores Urbanos (RUO) y la Cooperativa Esquina Libertad están siendo desarrolladas durante el año en curso, 2022. Su sistematización será insumo para un siguiente informe.

11. En primera persona, la experiencia de la formación de promotores y promotoras de la Red Territorial en Género. Ob. cit.

12. Ob.Cit.

6. ANEXOS

6.1. Materiales de difusión elaborados en el marco de las acciones de incidencia

6.1.1. Materiales gráficos

MPF | MPD CABA | RED PROTEGE DERECHOS

REFUGIADO | 23/04 a las 15:30 hs

¡CINE DEBATE!

REFUGIADO
23/04 | 15:30 hs.

El sábado 23 a las 15.30 se proyectará la película REFUGIADO del director Diego Lerman en el centro Comunitario Casa Abierta Manzana 12 Casa 36, villa 31 bis.

Al terminar se realizará un debate sobre la problemática de la violencia doméstica coordinado por la Sra. Ester Mancera asesora de la película en la temática.

Esperamos contar con su presencia.

Logos: MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE GÉNERO, ATAJO, Ministerio Público de la Defensa, Red Protege Derechos.

Cine debate. Villa 31-31 bis (2016)

TALLERES

TALLER SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

El martes 4 de julio a las 13 hs. En el Centro Comunitario Casa Abierta
12 36, Barrio Cristo Obrero, villa 31 bis.

¡LAS Y LOS ESPERAMOS!

COORDINADO POR: Asociación Argentina de Educadoras/es Sexuales

CENTRO COMUNITARIO: CASA ABIERTA, Manzana 12 Casa 36, Barrio Cristo Obrero, villa 31 bis.

Martes 4 de julio de 2017 a las 13 hs.

Logos: MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, Red Protege Derechos, Asociación Argentina de Educadoras/es Sexuales, Presidencia de la Comisión de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud, LEGISLATURA.

Taller de promoción de derechos. Villa 31-31 bis (2017)

SI ES URGENTE

Línea 137 todos los días a toda hora. Brigada móvil de atención a víctimas de violencia familiar.
Línea 144 todos los días, a toda hora. Información y asesoramiento.

PARA HACER LA DENUNCIA

OVD Oficina de Violencia Doméstica. Todos los días a toda hora. Lavalle 1250

ASESORAMIENTO JURÍDICO

ATAJO de lunes a viernes de 9.30 a 15.

A las promotoras nos encontramos en:
Salita La Bartolina. Manzana 11, casa 74, pasillo.
Centro de la mujer. Barrio Ypf manzana 22 Casa. 6.
Los martes al mediodía en "El Galpon" o consultando en ATAJO.

Red Protege Derechos

Red de Promotoras Territoriales en Género y Derechos Barrio Carlos Mugica

Flyer. Villa 31-31 bis (2017)

NO OLVIDAR ES UNA FORMA DE PREVENIR

CERÁMICAS CONTRA LOS FEMICIDIOS, LESBICIDIOS Y TRAVESTICIDIOS

PREVENIR CON GENTEFIZER SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA EN EL BARRIO

EL SÁBADO 25 A LAS 17 HS. NOS ENCONTRAMOS EN TRAFARTE 3500. HACEMOS UN CAMINATA. RECORDATORIO COLOCAMOS UN AVANCA GAONA Y VAMOS A LA PARROQUIA OVA CUPE.

Logos: ESCUELA PANAMBI, ASOCIACIÓN DE MUJERES PANAMBI, ESCUELA Nº 6 D.E. 350, MUJERES PÚBLICAS, NI UNA MENOS, ESCUELA DE CERÁMICA Nº 1.

Señalización del femicidio de Micaela Gaona. Villa 21-24 (2017)

SI ES URGENTE:

- LÍNEA 137 TODOS LOS DÍAS A TODA HORA. BRIGADA MÓVIL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

- LÍNEA 144 TODOS LOS DÍAS, A TODA HORA. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO.

PARA HACER LA DENUNCIA:

- OVD OFICINA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA. TODOS LOS DÍAS A TODA HORA. LAVALLE 1250

ASESORAMIENTO JURÍDICO:

- ATAJO DE LUNES A VIERNES DE 9.30 A 15. AV IRIARTE 3500

PARA CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO:

- GRUPO PARA MUJERES CONSULTAS EN ATAJO

- LAS PROMOTORAS KUÑA PANAMBÍ NOS JUNTAMOS LOS MIÉRCOLES A LAS 12 EN TEMAS MANZANA 26 CASA 42 FRENTE A LA PLAZA DE SAN BLAS (ESTAMOS HASTA LAS 13.30)

SI TE HACE SENTIR QUE NO SERVÍS
SI NO ENTIENDE QUE NO ES NO
SI NO VALORA TU TRABAJO O NO TE DEJA TRABAJAR
SI TE REvisa EL CELULAR
SI TE INSULTA, GRITA, EMPUJA O PEGA
SI TE AISLA DE TUS SERES QUERIDOS

¡ES VIOLENCIA!

NO ESTÁS SOLA... ACÉRCATE LOS MIÉRCOLES A TEMAS.
¡ESTAMOS CON VOS!



Flyer. Villa 21-24 (2017)

Presentación de spots contra la violencia machista

Miércoles 7/3. 11hs. Casa de la Cultura

Sumate a seguir construyendo feminismo popular

El 8 de Marzo las Mujeres de la 21-24 PARAMOS!!!



Presentación de spots en castellano, quechua y guaraní en la Villa 21-24 (2018)

NO OLVIDAR
ES UNA FORMA DE PREVENIR
CERÁMICAS CONTRA LOS FEMINICIDIOS, LESBICIDIOS Y TRAVESTICIDIOS

EL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE A LAS 15 H

NOS ENCONTRAMOS EN IRIARTE 3500. HACEMOS UNA CAMINATA, Y COLOCAMOS UN RECORDATORIO A ÉLIDA DELVALLE, LA CHIPERA, Y RECORDAMOS A MICA GAONA, LORENA DÁVALOS Y AIDEE MÉRIDA DURÁN




Señalización del femicidio de Elida del Valle Barrios. Villa 21-24 (2018)

6.1.2. Materiales audiovisuales elaborados de manera conjunta con promotoras territoriales en género para la difusión barrial.

- **Lenguas originarias para la promoción de derechos (2022)**

Youtube Quechua: <https://youtu.be/auewMXysJrk>

▶ Guaraní: <https://youtu.be/viStXrEitFg>

▶ Español: <https://youtu.be/EOgjtWil7zo>

- **Campaña contra la violencia de género villas 31 y 21-24 (2017)**

▶ Quechua: <https://youtu.be/5y5bfdHk97U>

▶ Guaraní: <https://youtu.be/M97IFHMTvc>

▶ Español: https://youtu.be/LUI-5Aqb_4w

6.2. Materiales elaborados para los procesos de formación

- **Herramientas para la formación de promotoras y promotores territoriales en género. Material teórico y práctico (última edición).**

🌐 <http://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2021/06/Herramientas-para-la-formaci%C3%B3n-de-promotoras-y-promotores-territoriales-en-genero-2021-1.pdf>

- **Formación de formadoras y formadores para la implementación del proyecto Re.Te.Ger (Red Territorial en Género). Herramientas teórico prácticas para la planificación y coordinación.**

🌐 <http://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2021/10/Formaci%C3%B3n-de-formadorxs-para-la-implementacion-del-proyecto-RETEGER.pdf>

6.3. Publicaciones y materiales audiovisuales sobre el proyecto

- **Voces del territorio. Experiencias de las promotoras territoriales en género (2021)**

🌐 <http://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2022/08/DGPG-voces-territorio-VF-2022.pdf>

- **Material audiovisual. Voces del territorio (2021)**

🌐 <https://www.youtube.com/watch?v=mFsNc8kz6qs&t=3s>

— Re.Te.Ger video institucional (2018)

 <https://www.youtube.com/watch?v=XIWmfpWnN6A&t=3s>

— Video de difusión de la primera jornada de formación de formadoras/es a nivel federal. (2017)

 <https://www.youtube.com/watch?v=IsHbxZiTry0&t=8s>

6.4. Agradecimientos

Para finalizar cabe hacer mención a las instituciones y organizaciones con quienes se realizaron articulaciones en cada territorio. Aliadas y aliados necesarias/os que compartieron sus espacios, que coordinaron algunos, varios o todos los encuentros de formación y/o que llevaron Re.Te.Ger a sus comunidades: Programa Género y diversidad Sexual, Ministerio Público de la Defensa de la CABA; Fundación Temas (Villa 21-24); Fundación Micaela Garcia; Universidad Nacional del Centro (Facultades de Derecho y Humanidades); CISOC Grupo de Estudios Interdisciplinarios en Ciencia, Sociedad y Cultura; Asociación Civil Avaco (Villa 1-11-14); Amsafe; INsgenar; La Poderosa; Parroquia Inmaculada Concepción (José Leon Suárez, San Martín); Observatorio de género de la Defensoría del pueblo, PBA; Fundación Pro Comunidad El Delfín, La Plata; Red Pro.te.ge Derechos Villa 31-31 bis; Hogar de María, Isla Maciel; FINES y Escuela N° 6 DE 5 de la Villa 21-24; Mujeres en Movimiento Villa 21-24; Kuña Panambi Red de Promotoras Territoriales en Género Villa 21-24; Cooperativa Las MadreSelvas; Frente de mujeres, géneros y diversidades “Eva Perón”, Dock Sud; Centros de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Villa Elvira, Avellaneda, Olavarría, La Boca, Olavarria, Villa 21-24), Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), Cooperativa Las Decididas, Agrupación FORJA PBA, Asamblea Popular Feminista comuna 5, CABA.

6.5. Enlaces a las instituciones y organizaciones

Programa Género y diversidad Sexual, Ministerio Público de la Defensa, CABA

<https://www.mpdefensa.gob.ar/derechos-humanos/genero>

Fundación Temas (Villa 21-24)

<https://www.fundaciontemas.org.ar/>

https://instagram.com/fundaciontemas?utm_medium=copy_link

<https://www.facebook.com/FundacionTEMAS/>

Fundación Micaela Garcia

<https://michaelagarcia.org/>

Universidad Nacional del Centro (Facultades de Derecho y Humanidades);

<https://www.fch.unicen.edu.ar/>

<https://www.der.unicen.edu.ar/>

CISOC Grupo de Estudios Interdisciplinarios en Ciencia, Sociedad y Cultura de la UNICEN

<http://www.genero.unicen.edu.ar/>

Asociación del Magisterio de Santa Fe, Amsafe

<http://www.amsaferosario.org.ar/>

Instituto de Género, Derecho y Desarrollo INsgenar

<https://insgenar.wordpress.com/>

La Poderosa

<https://lapoderosa.org.ar/>

Parroquia Inmaculada Concepción (José Leon Suárez, San Martín)

<https://www.complejofranciscano.edu.ar/index.html>

Observatorio de género de la Defensoría del Pueblo, Provincia de Buenos Aires

<https://www.defensorba.org.ar/micrositios/ovg/>

Hogar de María, Isla Maciel

<https://www.fundacionislamaciell.org/blank-2>

Escuela 6 DE 5, Villa 21-24.

<https://instagram.com/esi.6del5?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

FINES - Escuela 6 DE 5 Villa 21-24

<https://finestierraamarilla.wordpress.com/>

Mujeres en Movimiento Villa 21-24

<https://convivir.org/programas/casa-santa-clara/>

Cooperativa Las MadreSelvas

<https://www.facebook.com/lasmadreselvas.cta/>

<https://instagram.com/madreselvaslas>

Centros de Acceso a la Justicia (Villa Elvira, Avellaneda, La Boca, Olavarria, Villa 21-24)

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/afianzar/caj>

Las Decididas

https://instagram.com/las_decididas?igshid=YmMyMTA2M2Y=

UTT

<https://instagram.com/mujerestrabajadorasdelatierra?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

<https://instagram.com/trabajadoresdelatierra?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Asamblea Popular Feminista

<https://instagram.com/asambleapopularfeminista?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

FORJA, Provincia de Buenos Aires

<https://instagram.com/forjapciadebsas?igshid=YmMyMTA2M2Y=>



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar